

**A**CTA NÚM. 235 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE 2011. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY,  
C. DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE SOLICITÓ UN RECESO DE 10 MINUTOS PARA REVISAR UNA CUESTIÓN LEGISLATIVA. **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE **ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 46 BIS, A FIN DE QUE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LOS CONCEPTOS DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS ESPECIALES A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LEY, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DESTINE EL DIEZ POR CIENTO PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO DE BECAS PARA ALUMNOS QUE CURSEN EDUCACIÓN

PRIMARIA Y SECUNDARIA, INDEPENDIENTE DE LAS ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS VIGENTES. **-SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CONVOQUE A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA EL DÍA VIERNES 29 DE JULIO DE 2011 A LAS 12:00 HORAS, CONTINUANDO LOS DÍAS 30 Y 31 DEL MES CITADO, A FIN DE CONOCER Y RESOLVER 53 ASUNTOS, EN LOS QUE SE ENCUENTRAN DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, ENTRE OTRAS, QUE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO HAN VENIDO DESAHOGANDO, A LOS CUALES LES DIO LECTURA. **- FUE APROBADA LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO QUE SE CONVOQUE A PERIODO EXTRAORDINARIO MAÑANA VIERNES 29 DE JULIO DE 2011, A LAS DOCE HORAS, PARA CONTINUAR LOS DÍAS 30 Y 31 DEL MES CITADO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE CONVOCÓ A PERÍODO EXTRAORDINARIO E INSTRUYÓ AL OFICIAL MAYOR AUXILIAR A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE, AL LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS AL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, PARA QUE SE LE OTORQUE PERSONALIDAD JURÍDICA AL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **- FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HIZO ENTREGA DE UN ESCRITO AL C. PRESIDENTE, RESPECTO A CONSIDERACIONES SOBRE

LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITÁNDOLE QUE POR SU CONDUCTO HAGA LLEGAR A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR, ESPERANDO QUE ELLO SEA DE AYUDA PARA EL CUIDADO Y LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CUESTIONANDO QUE HASTA EL DÍA DE HOY LLEGUEN ESTAS OBSERVACIONES, POR LO QUE ESPERA SE CONVOQUE ANTES DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y DICTAMINAR ESTA INICIATIVA DE LEY, Y SE TOMEN EN CUENTA ESTAS OBSERVACIONES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. **EL PRESIDENTE EXHORTÓ A LA SECRETARÍA HACER LLEGAR A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES ESTA PROPUESTA.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SEÑALÓ QUE EN NUESTRO PAÍS, LA CONSTITUCIÓN OTORGA EL DERECHO A TODO CIUDADANO MEXICANO DE FORMAR PARTIDOS POLÍTICOS. SIN EMBARGO, ESTE DERECHO CONLLEVA UNA SERIE DE REQUISITOS QUE MARCAN LAS LEYES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE ESTE DERECHO PUEDA SER MATERIALIZADO. ESTA SITUACIÓN HA QUEDADO EN ENTREDICHO CON LA APROBACIÓN DEL “PARTIDO LIBERTAD”, POR LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. POR ELLO, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MANIFIESTA SU DESACUERDO CON LA APROBACIÓN DE ESTE REGISTRO, DEL CUAL EL MISMO CONSEJERO PRESIDENTE DE LA REFERIDA COMISIÓN DIO SU VOTO EN CONTRA. POR LO QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO REPUDIA EL REGISTRO DEL “PARTIDO LIBERTAD” E IMPUGNARÁ DICHO PROCESO A FIN DE QUE SE REVISE Y SE DÉ MARCHA ATRÁS AL MISMO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDO A PERÍODO EXTRAORDINARIO EL DÍA DE MAÑANA 29 DE JULIO DE 2011, A LAS DOCE HORAS, INSTRUYENDO A LA OFICIALÍA MAYOR APOYAR A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CC. DIPUTADOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-  
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:  
Por M. de Ley

DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ  
OLIVARES.

ERNESTO ALFONSO ROBLEDO  
LEAL.

**ACTA NÚM. 235-LXXII-11. D.P. S. EXT.  
JUEVES 28 DE JULIO DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**JUEVES 28 DE JULIO DE 2011.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ LUIS BECERRA HERRERA, MEDIANTE EL CUAL DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA NÓMINA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
  
2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE PARÁS, PESQUERÍA, ALLENDE, ESCOBEDO, MARÍN , APODACA, VILLALDAMA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER SAN NICOLÁS E INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011; **ASÍ MISMO LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE DE SALINAS VICTORIA E HIDALGO, NUEVO LEÓN, PRESENTAN OFICIO, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN PRORROGA PARA PRESENTAR DICHO INFORME.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
3. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. LIC. CARLOS ANGULO PARRA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A OFICIOS ENVIADOS A DICHA DEPENDENCIA. **DE ENTERADO, SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 583 Y 773; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALONSO DE GORTARI RABIELA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO, DONDE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE AGILICEN Y DESTRABEN LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDEN YA AUTORIZADOS CON MOTIVO DE LOS DESASTRES PROVOCADOS EN EL 2010 POR EL HURACÁN "ALEX" EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L., POR UN MONTO DE \$ 60 MILLONES 185 MIL 105 PESOS.- **DE ENTERADO, SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 787, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 06 DE JULIO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE, ASÍ COMO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE.**
  
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE ANALICE E IMPULSE EN LA LEGISLACIÓN PENAL LOCAL EL TEMA SOBRE EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS.- **DE ENTERADO Y SE REMITE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU CONOCIMIENTO.**
  
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LEOPOLDO ESPINOSA BENAVIDES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANTE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN LXVII AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; A FIN DE QUE SE APLIQUEN SANCIONES COMO SERVIDORES PÚBLICOS A QUIENES INCUMPLAN LO OFERTADO EN SU PLATAFORMA ELECTORAL Y PROMETIDO DURANTE SU CAMPAÑA ELECTORAL.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y PARA SER TURNADO A COMISIÓN DEBE SER APROBADO POR EL PLENO, SE RESERVA PARA SU CONOCIMIENTO EN EL PRÓXIMO PERIODO DE SESIONES.**
  
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2011, INFORMES

DEL FONDO PARA LAS APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2010 Y 2011 Y REPORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2011, DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2011, ASÍ MISMO EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, REMITE REPORTE TRIMESTRAL DEL EJERCICIO 2011 DE LOS RECURSOS DEL FISM Y FORTAMUN-DF DEL RAMO 33.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALEJANDRO ORTIZ GIL GONZÁLEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A ESTA LXXII LEGISLATURA, QUE NO SE HA CONSTITUIDO EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN”.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA APROBÓ REALIZAR UN CONTRATO DE DONACIÓN DE DOS PREDIOS MUNICIPALES A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, POR LO CUAL SOLICITA CONCEDER LA APROBACIÓN DE DICHO ACUERDO Y CONCEDER EL TRÁMITE DE LEY. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**
  
10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. LUIS FRANCISCO VILLAESCUSA ARVIZU, Y LIC. SALOMÓN FAZ APODACA, COORDINADOR DE LA MESA DE TRABAJO “PARTICIPACIÓN CIUDADANA” DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO Y COORDINADOR DEL SECRETARIO TÉCNICO REDACTOR DE LA MISMA MESA DE TRABAJO, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE

EL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 63 Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 152 TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN CALIDAD DE URGENTE.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO NACIONAL NUEVA ALIANZA, DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR COORDINADOR LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA, COORDINADORA LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO TRANSITORIO AL DECRETO 213, PUBLICADO EN FECHA 127 DE JUNIO DE 2011, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS DIPUTADOS.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**
  
- 12.- ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN EVOLUCIÓN MEXICANA CONSTANTE, A.C. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LLEVAR A CABO UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA QUE SEAN APROBADAS LAS INICIATIVAS DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LEY DE DEUDA PÚBLICA, LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO, Y SE TURNA A LOS DIFERENTES PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN**



**LEGISLATIVO QUE TIENEN COMO PENDIENTES LAS LEYES QUE MENCIONA LA CIUDADANA PROMOVENTE Y SE ARCHIVA.**

- 13.-** ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A SU APROBACIÓN Y PARA SU RATIFICACIÓN DE LA C. LIC. MINERVA EVODIA MARTINEZ GARZA, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO.- **DE ENTERADO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ART. 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON CARÁCTER DE URGENTE.**